



ESTUDIOVEXINA
+ASOCIADOS

Informe

Económico - Financiero

Julio 2018

Índice de contenido

Conclusión general	2
Moneda y finanzas	3
Estimador Mensual Industrial (EMI)	5
Índice de Precios al Consumidor	8
Intercambio Comercial Argentino	10
Convenios colectivos de trabajo	14

Conclusión general

Durante junio, continuó la fuerte devaluación de la moneda local, y actualmente el gobierno se encuentra abocado a estabilizar el mercado cambiario con diversas medidas, buscando retirar pesos del mercado, y dando opciones a los inversores a dolarizarse.

Por supuesto no alcanza con una semana de tranquilidad. Los grandes bancos de inversión de Wall Street y las sociedades de Bolsa locales coinciden en que por lo menos hace falta un mes con el dólar más tranquilo para soñar con el regreso de la normalidad financiera. Un estudio realizado por Morgan Stanley tras consultar a los principales bancos locales señaló que se espera que las tasas empiecen a bajar a partir de agosto.

La corrida contra el peso argentino, estuvo influenciada también por el hecho que en el acuerdo firmado con el FMI, se estableció un target creciente para las reservas netas del Banco Central (BCRA), además de que se supo que los desembolsos de dinero por parte del organismo internacional serán graduales. Esto permitió inferir que la autoridad monetaria argentina iba a estar muy limitada para defender con reservas el valor de la moneda.

Con un tipo de cambio en estos niveles, debería generarse un fuerte ajuste en las importaciones, a la vez que debería disminuir la demanda de dólares para ahorro y turismo, por eso es esperable que el alto déficit de cuenta corriente empiece a mejorar. En el plano fiscal, el gobierno ya venía ajustando el déficit primario; luego del acuerdo con el FMI, el ajuste se acelerará.

Paradójicamente, en Brasil advierten que la crisis económica que atraviesa el Gobierno de Mauricio Macri afectará el crecimiento brasileño proyectado para 2018. El diario Folha de San Pablo publicó una nota en la que afirma que las dificultades enfrentadas por la economía argentina producirán efectos negativos sobre la producción brasileña y condicionarán la revisión del PBI de este año, según un informe de la Comisión IFI (Institución Fiscal Independiente).

En los próximos meses se irá viendo la magnitud de la recesión, esperando que la misma pueda empezar a revertirse a comienzos del 2019, ayudados también por una fuerte recuperación de la cosecha de soja. La expectativa generalizada es que el crecimiento de este año sea nulo o levemente negativo, con una inflación levemente mayor al 30% y un tipo de cambio también por arriba de \$ 30.

Moneda y finanzas

- El acuerdo con el fondo monetario internacional (FMI) prevé que el esquema de metas de inflación esté acompañado por una política de tipo de cambio flexible. Las intervenciones cambiarias tendrán lugar sólo en períodos de una clara disfunción del mercado. En junio el BCRA vendió divisas al sector privado mediante operaciones bilaterales y también mediante licitación, por un total de US\$1.269 millones.
- Considerando la tasa de crecimiento que registran los precios, las señales de aceleración de la inflación que mostraron en junio los indicadores de alta frecuencia –reflejando los efectos directos e indirectos de una significativa inestabilidad cambiaria– y las indefiniciones que se mantienen a partir del contexto externo, el Consejo de Política Monetaria decidió mantener el sesgo restrictivo de la política monetaria; sostuvo la tasa de política monetaria en 40% e introdujo una suba de encajes remunerados de 5 p.p.
- El BCRA comunicó su intención de continuar realizando operaciones de mercado abierto mediante su participación en el mercado secundario de LEBAC, afectando las tasas de interés para reforzar la señal de política monetaria. En junio el BCRA realizó compras netas durante los primeros días y ventas netas tras la licitación. La tasa de interés de 35 días finalizó el mes en 43%, 261 p.b. por encima de su nivel de fines de mayo.
- Las tasas de interés pasivas crecieron, principalmente en el transcurso de la segunda quincena de junio, influidas por el incremento del rendimiento de las LEBAC. La tasa TM20 de bancos privados finalizó el mes en 33,8%, 2,8 p.p. por encima de su valor al término de mayo. Mientras tanto, la BADLAR de bancos privados terminó junio en 32,7%, nivel 2,7 p.p. superior al de fines mayo. De manera similar, la tasa de interés pagada por los depósitos a plazo fijo de hasta \$100 mil y hasta 35 días alcanzó a 28,6% a fin de mes, completando un aumento mensual de 2,9 p.p.
- El aumento de las tasas pasivas tuvo un correlato en crecimiento de las colocaciones a plazo en pesos del sector privado recién a partir de la última semana de junio. El saldo promedio mensual de estas colocaciones se mantuvo respecto a mayo tanto en términos nominales como al considerarlos desestacionalizados y ajustados por inflación. En cambio, los componentes del M2 privado: depósitos a la vista y circulante en poder del público continuaron disminuyendo en términos reales y desestacionalizados y, así, el M3 privado real desestacionalizado disminuyó 1,4% respecto a mayo.
- El saldo real y ajustado por estacionalidad de los préstamos en pesos al sector privado se mantuvo respecto a mayo. La mayoría de las líneas de financiamiento desaceleró su tasa de crecimiento, con la excepción del financiamiento mediante tarjetas de crédito, alentado por los mayores gastos en electrodomésticos que suelen observarse en este período en los años en los que hay mundial de fútbol. Los préstamos hipotecarios acusaron el impacto de la depreciación del peso respecto al dólar y desaceleraron su tasa de crecimiento real desestacionalizado a 3,3% mensual.

Su crecimiento nominal fue 5,1% (\$9.290 millones), acumulando en los últimos 12 meses un incremento de más de 160%.

- Para alentar el financiamiento a las micro, pequeñas y medianas empresas, el BCRA dispuso, entre otras cosas, con vigencia a partir de julio, un incremento de los valores que las entidades financieras pueden deducir de encajes de acuerdo a los préstamos que hayan otorgado a este tipo de deudor en relación al total de préstamos. También se aumentó el máximo que pueden deducir por las financiaciones otorgadas en el marco del programa AHORA12. El efecto monetario de estos aumentos será compensado por la eliminación de las demás deducciones que estaban admitidas hasta junio. Por su parte, la suba de encajes remunerados ya mencionada será de la siguiente manera: 3 p.p. con vigencia a partir del 21 de junio y 2 p.p. a partir del 18 de julio, en ambos casos, integrables mediante bonos 2020 del Tesoro Nacional. A su vez; se dispuso un aumento de 3 p.p. a partir del 2 de julio que deberán ser cumplimentados mediante saldos en cuentas corrientes en el BCRA.

- En este marco, en junio hubo un cambio en la composición de la liquidez bancaria, en favor de los activos admitidos para integrar encajes: bonos 2020 y cuentas corrientes en el BCRA, en detrimento de LEBAC y LELIQ. La liquidez en pesos de las entidades financieras (medida como la suma del efectivo en bancos, la cuenta corriente de las entidades en el Banco Central, los pasivos netos con tal entidad y la tenencia de LEBAC, LELIQ y bonos 2020, como porcentaje de los depósitos en pesos) se mantuvo estable en junio, promediando 41,6%.

Fuente: Banco Central de la República Argentina – BCRA

Estimador Mensual Industrial (EMI)

La actividad de la industria manufacturera de mayo de 2018 presenta una baja de 1,2% respecto al mismo mes del año 2017.

La variación interanual acumulada de los primeros cinco meses del año 2018 muestra un aumento de 2,4% respecto al mismo período del año anterior.

Gráfico 1. EMI. Variaciones porcentuales respecto a igual mes del año anterior

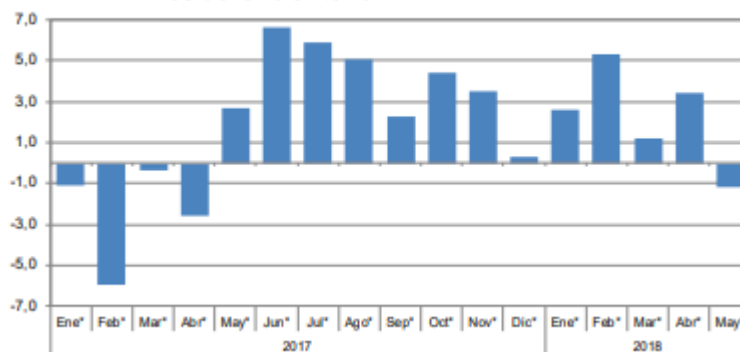
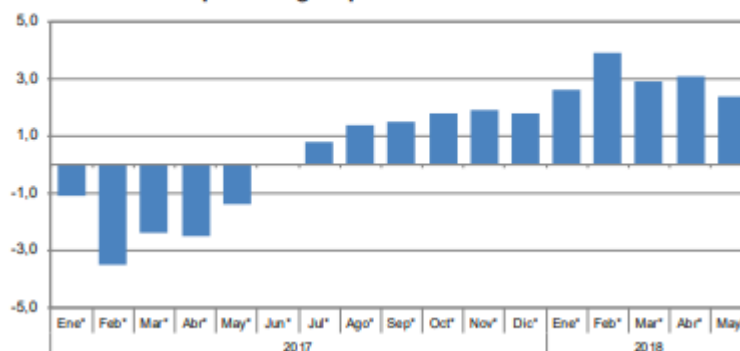


Gráfico 2. EMI. Variaciones porcentuales, acumulado anual respecto a igual periodo del año anterior



Análisis sectorial:

En el acumulado enero-mayo de 2018 el EMI presenta un crecimiento de 2,4% con respecto al mismo período del año anterior; en el mes de mayo de 2018 se registra una disminución de 1,2% en comparación con el mismo mes del año pasado.

- La **industria textil** presenta caídas de 8,6% en el mes de mayo de 2018 y de 6,9% en el acumulado de los primeros cinco meses del año, respecto de los mismos períodos del año 2017.
- El bloque de **sustancias y productos químicos** registra caídas de 6,4% en mayo de 2018 y de 2,5% en los primeros cinco meses de 2018, en comparación con los mismos períodos del año anterior.
- El rubro de **productos químicos básicos** presenta una caída de 2,2% en mayo de 2018 con respecto a mayo del año anterior y una suba de 1,9% en los primeros cinco meses de 2018 con respecto al mismo período de 2017.
- En el caso de las **fibras sintéticas y artificiales** se registran caídas de 15,6% en el mes de mayo y de 14,6% en los primeros cinco meses de 2018, en comparación con iguales períodos del año anterior.
- La **industria metalmecánica excluida la automotriz** registra en el mes de mayo un retroceso de 4,6% en comparación con el mismo período del año anterior.
- La **industria alimenticia** presenta en el mes de mayo de 2018 una disminución de 1,9% en comparación con el mismo mes del año 2017.
- La producción de **carnes rojas** registra un aumento en el mes de mayo de 2018 de 6,7% respecto del mismo mes del año anterior.
- La producción de **carnes blancas** registra una disminución en el mes de mayo de 2018 de 3,4% en comparación con igual mes del año anterior.
- La **molienda de cereales y oleaginosas** registra en el mes de mayo de 2018 una disminución de 11,7% respecto del mismo mes del año 2017.
- El bloque de **productos de caucho y plástico** presenta disminuciones de 0,9% en el mes de mayo de 2018 y de 1,2% en los primeros cinco meses del año, comparado con los mismos períodos del año anterior.
- La elaboración de **neumáticos** muestra caídas de 8,4% en mayo de 2018 y de 9,6% en los primeros cinco meses de 2018, en comparación con los mismos períodos del año anterior.
- Las **industrias metálicas básicas** presentan incrementos de 8,6% en mayo de 2018 y de 17,6% en los primeros cinco meses de 2018, en comparación con los mismos períodos del año anterior.
- La **industria automotriz** registra incrementos de 7,2% en mayo de 2018 y de 21,7% en los primeros cinco meses de 2018, en comparación con los mismos períodos del año 2017.
- El bloque de **productos minerales no metálicos** registra subas de 5,5% en mayo de 2018 y de 9,2% en los primeros cinco meses de 2018, en comparación con los mismos períodos del año anterior.

- El rubro de **otros materiales de construcción** registra INDEC 9 /13 Estimador mensual industrial incrementos de 11,9% en mayo de 2018 y de 11,3% en los primeros cinco meses de 2018, en comparación con los mismos períodos del año anterior.
- La industria del **vidrio** presenta subas de 3,5% en mayo de 2018 y de 3,6% en los primeros cinco meses de 2018, en comparación con los mismos períodos del año pasado.

Fuente: Instituto Nacional De Estadística y Censo – INDEC

Índice de Precios al Consumidor

El nivel general del índice de precios al consumidor (IPC) representativo del total de hogares del país registró en el mes de junio una variación de 3,7% con relación al mes anterior. Una síntesis de las variaciones de precios correspondientes a cada división de la canasta del IPC se puede observar en el cuadro 1.

Cuadro 1. Índice de precios al consumidor.
Variaciones correspondientes al mes de junio de 2018, según divisiones. Total nacional y regiones.

Nivel general y divisiones	Nacional	Región geográfica del país					
		GBA	Pampeana	Noreste	Noroeste	Cuyo	Patagonia
Nivel general	3,7	3,9	3,7	3,1	3,4	3,6	3,3
Alimentos y bebidas no alcohólicas	5,2	4,7	5,8	4,0	5,4	6,0	4,5
Bebidas alcohólicas y tabaco	0,9	1,1	0,7	1,0	0,9	0,9	0,7
Prendas de vestir y calzado	1,9	2,1	2,0	1,4	1,6	0,7	1,4
Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles	2,7	3,9	1,7	1,9	1,9	1,7	0,4
Equipamiento y mantenimiento del hogar	4,0	3,9	4,2	3,5	3,4	4,5	4,6
Salud	4,3	4,8	3,8	5,4	3,1	3,7	3,9
Transporte	5,9	6,5	5,9	4,5	4,7	4,4	5,7
Comunicación	0,4	0,2	0,4	0,7	0,5	0,5	1,0
Recreación y cultura	3,4	3,9	3,0	1,7	1,7	3,9	4,4
Educación	1,2	1,5	1,4	0,5	0,6	0,6	0,1
Restaurantes y hoteles	2,7	3,1	2,1	2,7	2,5	3,1	2,2
Otros bienes y servicios	3,2	2,8	3,3	3,5	3,3	3,9	4,1

Cuadro 2. Índice de precios al consumidor.
Variaciones del mes de junio con respecto a diciembre de 2017, según divisiones.
Total nacional y regiones

Nivel general y divisiones	Nacional	Región geográfica del país					
		GBA	Pampeana	Noreste	Noroeste	Cuyo	Patagonia
		Porcentaje					
Nivel general	16,0	16,0	15,9	15,7	16,6	16,0	16,8
Alimentos y bebidas no alcohólicas	17,3	17,3	17,6	16,2	16,8	17,4	15,9
Bebidas alcohólicas y tabaco	8,8	8,4	9,0	10,0	9,1	9,3	9,3
Prendas de vestir y calzado	11,3	11,9	12,1	6,4	9,3	8,0	11,1
Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles	16,1	14,1	14,4	25,7	26,2	18,3	22,6
Equipamiento y mantenimiento del hogar	15,7	16,0	15,5	12,7	14,2	16,2	17,9
Salud	14,5	15,0	13,7	16,7	13,5	13,3	15,9
Transporte	22,0	23,7	20,4	20,3	21,8	21,5	19,9
Comunicación	20,4	17,3	24,3	22,0	26,2	16,1	15,9
Recreación y cultura	14,2	14,1	14,5	11,5	14,5	13,1	16,8
Educación	20,2	19,3	19,5	24,6	24,0	20,2	22,8
Restaurantes y hoteles	15,0	14,6	15,0	13,6	14,5	18,5	16,1
Otros bienes y servicios	13,6	13,6	14,1	11,4	12,8	12,6	14,0

Fuente: Instituto Nacional De Estadística y Censo - INDEC

Intercambio comercial argentino

- En mayo de 2018, las exportaciones alcanzaron 5.162 millones de dólares y las importaciones, 6.447 millones de dólares. El déficit en la balanza comercial fue de 1.285 millones de dólares. Las exportaciones cayeron 6,0% respecto al mismo mes del año anterior (-328 millones de dólares). Los precios subieron 13,3% y las cantidades cayeron 17,0%. Las exportaciones de productos primarios cayeron de manera interanual 26,8%. Las exportaciones de manufacturas de origen agropecuario (MOA) aumentaron 4,8%; las de manufacturas de origen industrial (MOI) cayeron 5,0%; y las exportaciones de combustibles y energía aumentaron 48,8%. En términos desestacionalizados, las exportaciones totales de mayo cayeron 9,5% respecto del mes anterior.
- El valor de las importaciones en mayo creció 6,3% respecto al registrado en igual mes del año anterior (381 millones de dólares). Los precios subieron 1,8% y las cantidades 4,3%. Las importaciones de bienes de capital cayeron 5,6%, las de bienes intermedios aumentaron 21,1%, las de combustibles y lubricantes 2,8%, piezas y accesorios para bienes de capital 0,4%, bienes de consumo 7,6% y las de vehículos automotores de pasajeros 4,9%. En términos desestacionalizados las importaciones de mayo de 2018 cayeron 7,5% respecto del mes anterior.
- La variación del saldo comercial de mayo de 2018 respecto al de mayo de 2017 fue el resultado del aumento de las importaciones y la caída de las exportaciones. Los mayores aumentos de las importaciones correspondieron a: semillas y frutos oleaginosos, principalmente porotos de soja (aumento de 172 millones de dólares); vehículos automóviles, tractores, velocípedos (aumento de 57 millones de dólares); reactores nucleares, calderas, máquinas; en especial bombas volumétricas alternativas, partes de turbinas de gas, y turbinas de gas de más de 5000 Kw (aumento de 51 millones de dólares); fundición, hierro y acero (aumento de 29 millones de dólares); combustibles minerales (aumento de 29 millones de dólares). Las mayores caídas de importaciones correspondieron a vehículos y materiales para vías férreas (-62 millones de dólares); y productos farmacéuticos (-40 millones de dólares). Las mayores caídas de las exportaciones en mayo respecto de igual mes del año anterior correspondieron a: semillas y frutos oleaginosos, principalmente porotos de soja (-428 millones de dólares); y grasas y aceites, principalmente aceite de soja en bruto, incluso desgomado (-127 millones de dólares). Los mayores aumentos de las exportaciones fueron: residuos y desperdicios de la industria alimenticia (aumento de 150 millones de dólares); combustibles minerales (aumento de 86 millones de dólares); vehículos automóviles, tractores, velocípedos (aumento de 56

millones de dólares); carne y despojos comestibles (aumento de 45 millones de dólares); perlas, piedras preciosas, metales preciosos, fundamentalmente oro (aumento de 32 millones de dólares).

- La suma de las exportaciones netas (exportaciones menos importaciones) de los cuatro principales productos de exportación derivados del cultivo de la soja (aceite de soja en bruto, incluso desgomado; biodiésel y sus mezclas; harina y pellets de la extracción del aceite de soja; y porotos de soja, excluidos para siembra) registró, en mayo pasado respecto de igual mes del año anterior, una caída de 645 millones de dólares, pérdida de ingresos equivalente a más del 90% del aumento del déficit comercial que se operó entre esas fechas.

Cuadro 1. Intercambio comercial argentino. Mayo y primeros cinco meses de 2017-2018

Periodo	Exportación				Importación				Saldo	
	2018 ^e	2017 [*]	Variación porcentual		2018 [*]	2017 [*]	Variación porcentual		2018 [*]	2017 [*]
			Igual periodo año anterior	Acumulado igual periodo año anterior			Igual periodo año anterior	Acumulado igual periodo año anterior		
	Millones de US\$		%		Millones de US\$		%		Millones de US\$	
Total anual	///	58.428	///	///	///	66.899	///	///	///	- 8.471
Total 5 meses	24.750	23.106	///	7,1	29.440	24.972	///	17,9	- 4.691	- 1.866
Enero	4.767	4.289	11,1	11,1	5.736	4.341	32,1	32,1	- 970	- 51
Febrero	4.283	3.899	9,8	10,5	5.197	4.116	26,3	29,3	- 914	- 217
Marzo	5.360	4.564	17,4	13,0	5.958	5.474	8,8	21,3	- 599	- 910
Abril	5.178	4.863	6,5	11,2	6.102	4.975	22,7	21,6	- 924	- 112
Mayo	5.162	5.490	- 6,0	7,1	6.447	6.066	6,3	17,9	- 1.285	- 576
Junio		5.150				5.900				- 750
Julio		5.293				6.041				- 748
Agosto		5.243				6.314				- 1.071
Septiembre		5.238				5.963				- 725
Octubre		5.241				6.196				- 955
Noviembre		4.642				6.151				- 1.510
Diciembre		4.515				5.362				- 847

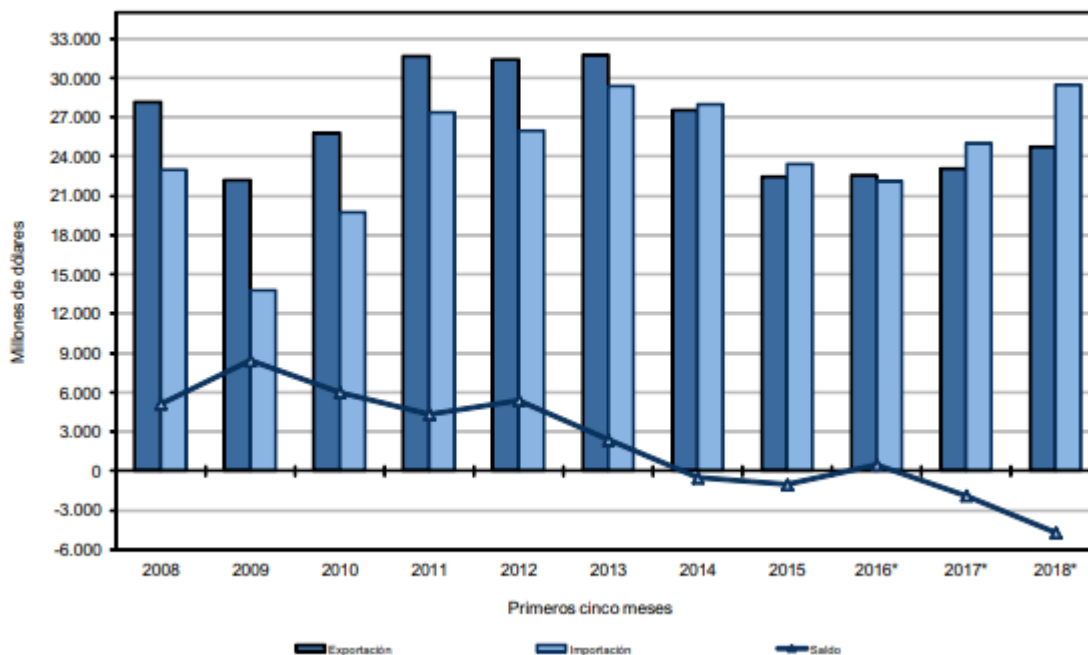
Nota: los totales por suma pueden no coincidir por redondeo en las cifras parciales.

- En mayo nuestros principales socios comerciales (tomando en cuenta la suma de exportaciones e importaciones) fueron Brasil, China y Estados Unidos, en ese orden. Las exportaciones a Brasil alcanzaron 849 millones de dólares y las importaciones desde ese país, 1.565 millones de dólares. El saldo comercial fue deficitario en 716 millones de dólares. Las exportaciones a China sumaron 455 millones de dólares y las importaciones, 1.091 millones de dólares. El déficit comercial en este caso fue 637 millones de dólares. Las exportaciones a Estados Unidos sumaron 252 millones de dólares y las importaciones desde ese país alcanzaron 722 millones de dólares. El déficit con Estados Unidos en mayo fue de 470 millones de dólares. Estos tres países

en conjunto absorbieron 30,1% de las exportaciones de Argentina y abastecieron 52,4% de las importaciones.

- En mayo los diez principales destinos de nuestras exportaciones fueron: Brasil, China, Estados Unidos, Chile (235 millones de dólares), Países Bajos (187 millones de dólares), Egipto (167 millones de dólares), Argelia (158 millones de dólares), India (149 millones de dólares), Canadá (144 millones de dólares), España (139 millones de dólares). En Países Bajos se encuentra el puerto de Rotterdam, punto de tránsito hacia otros destinos nacionales.
- Los diez principales orígenes de nuestras importaciones fueron: Brasil, China, Estados Unidos, Alemania (299 millones de dólares), Paraguay (274 millones de dólares), México (205 millones de dólares), España (149 millones de dólares), Italia (145 millones de dólares), Rusia (141 millones de dólares) y Bolivia (138 millones de dólares) (ver sección 5). El 84% de las importaciones provenientes de Paraguay son porotos de soja, y el 11%, energía eléctrica.
- Los déficits más importantes en mayo se registraron con Brasil, China, Estados Unidos, Alemania (-176 millones de dólares), Paraguay (-168 millones de dólares), México (-143 millones de dólares), Tailandia (-101 millones de dólares), Bolivia (-87 millones de dólares), Rusia (-84 millones de dólares) y Japón (-81 millones de dólares).
- Los superávits más importantes de mayo correspondieron al comercio con Chile (173 millones de dólares), Países Bajos (160 millones de dólares), Argelia (137 millones de dólares), Egipto (126 millones de dólares), Canadá (106 millones de dólares), Malasia (95 millones de dólares), Suiza (75 millones de dólares), Indonesia (70 millones de dólares), Uruguay (57 millones de dólares) y Arabia Saudita (56 millones de dólares).

Gráfico 1. Intercambio comercial argentino. Primeros cinco meses de 2008-2018



Fuente: Instituto Nacional De Estadística y Censo - INDEC

Convenios colectivos de trabajo

CORTADORES DE LA INDUMENTARIA, CCT 438/2006. ESCALA SALARIAL DESDE EL 1/5/2018 Y 1/11/2018

Las partes representativas de la actividad alcanzada por el CCT 438/2006 arribaron a un nuevo Acuerdo salarial, el cual se encuentra, a la fecha, pendiente de homologación. Bajo dicho Acuerdo, se establecen nuevos salarios básicos con vigencia escalonada a partir de mayo y noviembre de 2018. Asimismo, se conviene una “gratificación anual especial por única vez” de carácter no remunerativo de \$ 2.900, la cual podrá ser abonada entre el 15 de diciembre de 2018 y el 15 de enero de 2019, a opción del empleador y en una sola cuota.

PLÁSTICOS. OBREROS Y EMPLEADOS, CCT 419/2005. ESCALA SALARIAL DESDE EL 1/6/2018 Y 1/8/2018

La entidad gremial que representa a los trabajadores alcanzados por el CCT 419/2005 dio a conocer la nueva recomposición salarial de la actividad, la cual se encuentra, a la fecha, pendiente de homologación.

En tal sentido, se establecen nuevos salarios básicos con vigencia escalonada a partir de junio y agosto de 2018. El aumento de agosto será de aproximadamente un 6% para todas las escalas y categorías.

SUPERVISORES METALÚRGICOS. ESCALA SALARIAL DESDE EL 1/5/2018 Y 1/9/2018

Se homologa el Acuerdo salarial suscripto en el marco de la actividad de supervisores metalúrgicos.

Bajo dicho Acuerdo, se establece un incremento salarial con vigencia escalonada a partir de mayo y setiembre de 2018. Asimismo, se conviene el pago de una asignación extraordinaria de naturaleza remunerativa de \$ 4.700, comprensiva de la proporción equivalente al sueldo anual complementario, que se abonará en dos cuotas iguales de \$ 2.350, junto con las remuneraciones de los meses de enero y marzo de 2019, respectivamente.

TEXTILES. EMPLEADOS, CCT 123/1990. ESCALA SALARIAL DESDE EL 1/6/2018 Y 1/9/2018

Las partes representativas de la actividad regulada por el CCT 123/1990 arribaron a un nuevo Acuerdo salarial, el cual se encuentra, a la fecha, pendiente de homologación. Bajo dicho Acuerdo, se establece un incremento salarial con vigencia escalonada a partir de junio

y setiembre de 2018.

SALARIO MÍNIMO, VITAL Y MÓVIL. INCREMENTO A PARTIR DEL 1 DE JULIO DE 2018

Recordamos que, de acuerdo a lo establecido en la resolución (CNEPSMVM) 3-E/2017, el salario mínimo, vital y móvil se incrementa a \$ 10.000 para los trabajadores mensualizados que cumplen la jornada legal de trabajo a tiempo completo y a \$ 50 por hora para los trabajadores jornalizados, a partir del 1/7/2018.

GASTRONÓMICOS Y HOTELEROS. HOTELES Y RESTAURANTES, CCT 389/2004. ESCALA SALARIAL DESDE EL 1/7/2018, 1/8/2018 Y 1/1/2019

La entidad gremial que representa a los trabajadores alcanzados por el CCT 389/2004 dio a conocer la nueva grilla salarial de la actividad, la cual se encuentra, a la fecha, pendiente de homologación.

En tal sentido, se establece el pago de una gratificación no remunerativa de \$ 2.000 para el mes de julio de 2018. Asimismo, se dispone un incremento remunerativo, que no se incluye al salario básico, a efectivizarse en tres tramos, a partir de julio y agosto de 2018, y enero de 2019. Los nuevos básicos convencionales quedan conformados en los meses de marzo y mayo de 2019.

MADEREROS, CCT 335/1975. ESCALA SALARIAL DESDE EL 1/6/2018 Y 1/12/2018

La entidad gremial que representa a los trabajadores alcanzados por el CCT 335/1975 dio a conocer la nueva recomposición salarial de la actividad, la cual se encuentra, a la fecha, pendiente de homologación. En tal sentido, se establece un incremento salarial a efectivizarse en dos tramos, a partir de junio y diciembre de 2018.

EMPLEADOS DE COMERCIO. NUEVO ACUERDO SALARIAL CON VIGENCIA DESDE OCTUBRE Y NOVIEMBRE DE 2018, Y ENERO DE 2019

La Federación Argentina de la Mediana Empresa (CAME) informa que las partes representativas de la actividad mercantil acordaron un nuevo incremento salarial adicional equivalente al 10%. En tal sentido, el incremento sería otorgado en forma escalonada, según el siguiente esquema:

- 3% en el mes de octubre de 2018;
- 3% en el mes de noviembre de 2018; y
- 4% en el mes de enero de 2019.

Se aclara que ninguna de las tres etapas es acumulativa. Recordamos que este aumento se suma al 15% ya acordado en el mes de marzo de este año - febrero en dos tramos, en abril y agosto-, lo que implica un aumento salarial para la actividad alcanzada al 25%.

Fuente: ERREPAR